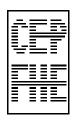


Universidad Central de Venezuela Facultad de Humanidades y Educación Comisión de Estudios de Postgrado Especialización de psicología clínica



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **Muro, Luisa CI. 19.583.097 y Romero, Pamela CI. 18.245.474**, bajo el título "**Construcción del vínculo de pareja en adultos jóvenes**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en psicología clínica, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 21 de Enero de 2021 a las 07:30 AM hora Caracas, Venezuela, para que las autoras lo defendieran en forma pública, lo que **éstas hicieron bajo la modalidad online a través de la plataforma tecnológica ZOOM**; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondieron satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por las autoras, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad:

El jurado por unanimidad felicita a las autoras por la organización, redacción y presentación de la tesis. Destacan el valor heurístico de ésta. La habilidad de integración cuidadosa y exhaustiva de las diversas teorías en el marco teórico, incorporando el alternativismo constructivista y en el marco metodológico resaltan la construcción de las

categorías, lo que permite ampliar y profundizar en la línea de investigación "vínculos de Pareja" que viene trabajando el post grado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 21 días del mes de Enero del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del Jurado la Tutora de la Tesis como lo plantea el artículo 70 del *Reglamento de Estudios de Post Grado de la Universidad Central de Venezuela* que determina al Jurado Principal. Ms. Zárate, Yubiza, Cl. 15.179.738 (Tutor- Coordinador); Esp. Salcedo, María Matilde Cl.10.333.540; Esp. dos Reis, Carmen Elena, Cl. 10.508.320.

Ms. ZÁRATE, YUBIZA

CI. 15179738 Tutor Coordinador

Esp. DOS REIS, CARMEN ELENA CI. 10508320 JURADO

Esp. SALCEDO, MARIA MATILDE Cl. 10333540 JURADO